

Califican de nuevo agravio del Congreso el masivo retiro de parlamentarios.

Los registros estadísticos dirán que el 9 de abril, día en que por ley está obligado a sesionar en pleno para escuchar a las víctimas del conflicto, 149 representantes y 90 senadores asistieron a la sesión. Otra cosa se vio en el salón Elíptico del Capitolio, pues menos de 20 congresistas permanecieron en sus curules atendiendo los reclamos de las víctimas.

El hecho fue calificado por el senador de oposición Camilo Romero como “un nuevo agravio” del Congreso a las víctimas, y pidió a sus colegas no burlarse de la ley y reparar el nuevo daño. El legislador pidió que la plenaria de este 9 de abril se repita y así se garantice la presencia de todos los parlamentarios.

“Este ausentismo es una nueva forma de agresión con las víctimas”, subrayó.

Romero se indignó, entre otros, con el presidente del Congreso, Roy Barreras, quien se fue a un programa radial en lugar de presidir la sesión. Barreras instaló el Congreso en pleno, pronunció un discurso y una hora después de iniciada la sesión, se dirigió a cumplir un compromiso con el programa Hora 20 de Caracol Radio.

Ángela María Robledo (P. Verde) dijo que lo mínimo que se les puede exigir a los congresistas por el millonario sueldo que perciben es que cumplan la ley y asistan a las sesiones. La Ley de víctimas, sancionada en el 2011 por el presidente Juan Manuel Santos, establece que todos los 9 de abril se deberá rendir homenaje a las víctimas y el Congreso sesionara en pleno para escucharlas.

Robledo, ante los numerosos reclamos de cerca de 50 víctimas que intervinieron en el parlamento, también le exigió al Gobierno hacer presencia. “No están ninguno de los ministros. Acá se han escuchado irregularidades en la aplicación de la Ley de víctimas y los ministros de Salud, Trabajo, Defensa, Vivienda y del Interior, deben responder a tantas inquietudes”.

Juan Fernando Cristo (P. Liberal), autor de la ley de víctimas, lamentó la evidente ausencia de congresistas, pero recordó que el actual Congreso ha reiterado su solidaridad y las ha puesto en lugar prioritario de sus discusiones. Prueba de ello, menciona no sólo el reconocimiento del conflicto armado, sino la expedición de la ley de reparación y restitución de tierras que fue aprobada “por casi unanimidad por todos los partidos con asiento en el Capitolio”.

A las 9:30 de la noche, cuando culminó la sesión, los congresistas que se quedaron en el

Capitolo a escuchar todas las víctimas inscritas para intervenir fueron Juan Fernando Cristo, Juan Manuel Galán, Guillermo Rivera, Guillermo García Realpe (Liberales); Germán Navas Talero, Alba Luz Pinilla, Iván Cepeda, Luis Carlos Avellaneada, Álex López, Jorge Eliécer Guevara, Camilo Romero (Polo); Félix Valera, Ángela Robledo, Carlos Amaya (P. Verde); Esmeralda Sarria (P. Conservador); Elías Raad (La U); Édgar Espíndola (PIN); Roosmary Martínez (Cambio Radical) y Germán Carlosama (Indígenas).

Carmen Palencia, presidenta de la asociación de víctimas por la restitución y el acceso a la tierra, le dijo al Congreso que a las víctimas sólo las buscan a la hora de conseguir votos. La principal queja de las víctimas fueron las garantías de seguridad para los reclamantes de tierras y el complejo acceso a los beneficios de la ley de víctimas, entre otras razones, por la ausencia de articulación de las entidades del Estado.

Guillermo García Realpe, vicepresidente del Senado, certificó que el Congreso contó con más del 70 por ciento de sus integrantes, en el momento del inicio de la sesión, con lo que le dio la legalidad al Congreso en pleno que sesionó este 9 de abril.

[www.semana.com/nacion/articulo/los-pocos-congresistas-oyeron-victimas/339477-3](http://www.semana.com/nacion/articulo/los-pocos-congresistas-oyeron-victimas/339477-3)